



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1530/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día veintinueve de septiembre del dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1530 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] información referente a **“Cuadro básico de patología en todas sus partes I, II.”**;hace las siguientes **Valoraciones:**

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Médicos, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, proporcionando a esta Oficina archivo en PDF, el cual contiene la información consistente en: **Cuadro de Insumos Médicos Quirúrgicos (código, nombre del material y unidad de Medida).**

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al Sr. [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información solicitada consistente en: **“Cuadro de Insumos Médicos Quirúrgicos (código, nombre del material y unidad de Medida)”**. Información proporcionada por el Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Médicos.

Notifíquese, al Sr. [REDACTED] lo dispuesto en la presente resolución.

Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202